

Encuentro en Mayo

Qué hacer como delegado ante los riesgos psicosociales

Logroño, 18 de mayo de 2018

LUGAR: Sede de UGT, C/ Pío XII, 33

Inscripciones en el correo electrónico saludlaboral@navarra.ugt.org



Financiado por AT2017-0017



Navarra

La degradación de las condiciones de trabajo hace que **las enfermedades por exposición a riesgos psicosociales sean cada vez más prevalentes, aunque no se vean reflejadas en las estadísticas como contingencias profesionales.** Una organización del trabajo tóxica, basada en el reforzamiento de la capacidad unilateral del empresariado, está en la base de un empeoramiento sistémico de las condiciones de trabajo mediante un incremento de los ritmos y cargas de trabajo. Además, aumentan los casos de acoso laboral, caso extremo de violencia en el entorno de trabajo y una de las formas más dañinas para la integridad y la salud. Aumentan también los casos y la frecuencia de agresiones debidos al deterioro de los servicios públicos y se extiende el consumo de fármacos entre la población trabajadora para poder soportar las condiciones cada vez más precarias, los ritmos y la excesiva carga de trabajo.

Queda evidenciado que la mera existencia de textos legales que reconocen derechos no es suficiente para su ejercicio efectivo. Las trabajadoras y los trabajadores tenemos derechos, pero para ejercerlos se requiere la defensa de los mismos. La acción colectiva se configura como la única opción. La única alternativa que tenemos para hacer efectivo el ejercicio de este derecho constitucional a la seguridad y la salud en el trabajo es organizarnos junto a nuestras compañeras y compañeros en un sindicato de clase. Está más que demostrado, y así lo corroboran numerosos estudios, que los centros de trabajo con presencia sindical son centros de trabajo más seguros.

Por ese motivo, desde UGT animamos a las trabajadoras y trabajadores a que defiendan su salud y su seguridad en el trabajo.

ACUDE AL SINDICATO

PROGRAMA

10:30 Entrega de documentación.

10:45 **Riesgos psicosociales y factores de riesgo psicosocial.**

Buenas prácticas en materia psicosocial.

12:00 Descanso.

12:30 **Cláusulas de negociación colectiva en materia preventiva.**

Protocolos de actuación ante conflictos psicosociales.

13:30 Clausura.

Imparten: Alejandra Gracia Garde, M^a José Latasa Sánchez e Iván Santos Mateo, Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales, con las especialidades de Ergonomía y Psicología aplicada, Seguridad en el trabajo, e Higiene Industrial, del Gabinete de Salud Laboral de la Unión General de Trabajadores de Navarra.